

NORMATIVA DE VIAJES Y EXCURSIONES

REQUISITOS PARA VIAJAR

Las personas que viajen con la Asociación deberán valerse por sí mismas para la realización de las actividades ordinarias o elementales de la vida diaria y no padecer trastornos mentales y conductuales que puedan alterar la normal convivencia del grupo.

Los grados de dificultad a publicar en cada caso serán:

- **Normal.** Sin obstáculos importantes y sin esfuerzos dignos de reseñar.
- **Medio.** Recorrido de distancias largas con tramos con dificultad como escaleras, cuestas etc.
- **Alto.** Grandes caminatas, zonas difíciles de acceder, escaleras empinadas etc.

PRECIOS, RESERVA Y FORMA DE PAGO

El precio que se indica en la publicidad, se refiere al precio para los socios de pleno derecho y de honor, añadiéndose 20€ para los empadronados en Boadilla del Monte. Al estar estas actividades subvencionadas, el precio para los invitados será el coste real de las mismas.

La reserva y pago de una excursión o viaje se hará en el periodo e importe indicados en los anuncios de la misma. En el caso de los viajes, la totalidad del importe debe abonarse al menos una semana antes de su inicio. Los medios de pago utilizados serán preferentemente mediante tarjeta de débito/crédito en nuestras oficinas o en efectivo o por transferencia bancaria en UNICAJA.

El importe de la reserva para viajes será de 20 euros. Para las excursiones de día, el importe de la reserva coincidirá con el precio de la misma.

Las personas con una pensión no contributiva, sin evidencia de otros ingresos, podrán tener una reducción del 50% en el precio anunciado si así lo solicitan en una excursión y un viaje al año.

SORTEO DE PLAZAS Y ASIENTOS

Cuando el número de plazas solicitadas sea superior al de las ofertadas, se asignarán las mismas, así como los números de asiento, por sorteo público anunciado previamente. Solo los socios de pleno derecho al corriente de pago entrarán en el sorteo, pasando el resto de solicitudes a cubrir las plazas vacantes o la lista de espera según el orden de inscripción y su vinculación con el municipio o los socios (empadronados, invitados).

En el caso de excursiones, si el número de peticiones excede en más de un 50% al de las ofertadas, se repetirá la misma, siempre que sea factible, en la primera fecha posible, con el fin de que ninguna se quede sin cubrir.

Los solicitantes socios de pleno derecho que no hayan conseguido plaza en cualquier viaje o excursión tendrán prioridad en la siguiente programación similar, siempre y cuando no se hayan dado de baja.

Cuando existan solicitantes en lista de espera, estos irán cubriendo las plazas y asientos disponibles por cancelaciones según el orden de la misma.

Por cada 25 plazas o fracción existirá un responsable del viaje o excursión designado por la Junta Directiva, que tendrá plaza reservada.

CANCELACIONES

Cuando un solicitante cancele su inscripción en una excursión o viaje por cualquier causa antes de producirse el sorteo de plazas, perderá en concepto de gastos de gestión los 20 euros abonados.

Cuando la cancelación se produzca después del sorteo, el viajero incurrirá en los gastos originados y comprometidos siguiendo los criterios acordados con la agencia de viajes contratada y en su caso con el seguro si fuera aplicable.

Cuando no se cubran el 50% de las plazas ofertadas, la Asociación podrá cancelar el viaje o excursión con la devolución íntegra del importe abonado

RESPONSABLES DE VIAJE O EXCURSIÓN

El cumplimiento del programa establecido, así como cualquier variación sobre el mismo, serán controlados y autorizados por los responsables nominados por la Junta Directiva.

Cualquier incidencia que se presente en el transcurso de la excursión o viaje, tanto personal como colectiva o problema de alergia alimentaria, será comunicada a los mismos para su solución.

Por el bien común de todo el grupo, los viajeros deberán cumplir con las instrucciones dadas por los mencionados responsables y en su caso por los guías contratados. El incumplimiento de esta norma y cualquier comportamiento que pueda alterar la buena marcha o las correctas relaciones entre los viajeros, podrá ser sancionado de acuerdo al título 8º de nuestros Estatutos, publicados en la página web de la Asociación

SEGUROS

Todos los viajes llevan incluido un seguro básico obligatorio, cuya póliza está a disposición de los viajeros y la cual no tiene cobertura en caso de anulación.

En el caso de que el viajero desista por causa de fuerza mayor, deberá justificar la causa aducida en la forma requerida por la póliza.

OTROS

Todos los viajeros deberán llevar consigo su DNI y tarjeta sanitaria.

El lugar de salida de las excursiones y viajes en autocar, mientras no se indique lo contrario, se realizarán desde la Plaza Virgen de las Angustias de Boadilla del Monte. Si los viajes se realizaran en tren o avión, la Asociación dispondrá de un medio de transporte colectivo hasta la estación o aeropuerto.

Boadilla del Monte, enero de 2022

El Secretario

VºBº El Presidente